

## Las antiguas escuelas de Oteiza serán VPO de alquiler

• Se rehabilita ya este espacio para construir cuatro VPO que se adjudicarán en régimen de arrendamiento a personas empadronadas en la localidad

S.M. Estella

Oteiza contará próximamente con cuatro viviendas de protección oficial que se destinarán, preferentemente, al alquiler joven. Se

van a ubicar estas viviendas en el edificio de las antiguas escuelas, cuyas obras de rehabilitación ya están en marcha con el próximo otoño como fecha de finalización. El ayuntamiento ha cedido el inmueble a Nasuvinsa durante 17 años, periodo en el que la sociedad pública se encargará de gestionar su alquiler.

Las obras se centran en la rehabilitación de las plantas baja y primera para la construcción de tres viviendas en el edificio sur y una vivienda en el edificio norte con una superficie útil de 69 m<sup>2</sup> en planta baja y 73 m<sup>2</sup> en la primera, con salón comedor, tres dormitorios y baño. Estos inmuebles se adjudicarán en régimen de arrendamiento a personas empadronadas en la localidad.

La rehabilitación de estas viviendas en Oteiza marca el inicio del plan rural que permitirá ade-



El alcalde, Rubén Martínez, en el centro, charla con el consejero Aierdi.

cuar 45 viviendas preferentemente para alquiler joven en veinte localidades. El consejero de Vivienda, José Mari Aierdi, acompañado del alcalde, Rubén Martínez, visitó ayer las obras. Estuvieron tam-

bién Iñako Les, de Nasuvinsa; Javier Ayala, del equipo de arquitectos redactor del proyecto (Lezkairu SISTHEMA S.L.P) y Juan Cruz Arguiñáriz, de la constructora Servicios Inserlantxo, S.L.

